

FERNANDO EL CATÓLICO

Fernando II de Aragón y V de Castilla nació en la fronteriza localidad de Sos el 10 de marzo del año 1452, hijo de Juan II y de su segunda esposa, Juana Enríquez, en el transcurso de los complicados acontecimientos que acaecieron en el reino de Navarra por la guerra civil entre los partidarios de Juan II y de su otro hijo, el Príncipe de Viana.

La infancia y la adolescencia de Fernando se desarrollaron en un ambiente difícil, ya que su padre Juan II –ya rey de los territorios de la Corona de Aragón tras la muerte de su hermano Alfonso V el Magnánimo en el año 1458- debido al enfrentamiento con el Príncipe de Viana, tuvo la oposición de la Generalidad catalana, en una posición de permanente hostilidad, que se trocó en clara rebeldía tras la muerte del príncipe Carlos de Viana el año 1461, iniciándose la Sublevación de Cataluña contra el monarca en 1462.

En este contexto de dificultades para la familia real aragonesa y para él mismo, Fernando y su padre decidieron que lo más conveniente para sus intereses era concertar un matrimonio entre el joven príncipe aragonés y la infanta Isabel de Castilla, firmándose el año 1469 las Capitulaciones matrimoniales de Cervera por las que Fernando aceptaba ser príncipe consorte de Castilla. El matrimonio se realizó en secreto, debido a que el rey de Castilla, Enrique IV, hermano de Isabel, no consentiría tal enlace, tan contrario a los intereses de su hija, Juana, conocida como “la Beltraneja”. Además, Fernando e Isabel tuvieron que superar las dificultades de su parentesco, ya que eran primos segundos, para lo cual presentaron una Bula papal falsa que les dispensaba de tal grado. Con todas estas dificultades, la boda se realizó el 19 de octubre en Valladolid, en una ceremonia privada oficiada por Carrillo, arzobispo de Toledo.

Aunque la situación en la Corona de Aragón se alivió con el final de la Sublevación catalana con la Capitulación de Barcelona del año 1472, la situación en Castilla se hizo insostenible tras la muerte del rey, Enrique IV el 2 de diciembre del año 1474. Aunque el monarca había tenido una hija, Juana, los constantes e interesados rumores consistentes en que la infanta no era hija del rey, sino de su valido, Beltrán de la Cueva (por ello el apelativo de Beltraneja con el que ha pasado a la Historia), desató una

guerra civil, conocida como Guerra de Sucesión castellana, entre Juana la Beltraneja y su esposo, Alfonso V de Portugal, contra Isabel de Castilla, hermana del difunto rey, y su marido, Fernando II de Aragón. A estas complicaciones sucesorias se unió el que el propio Fernando se consideraba con derechos propios al trono, al ser el Trastámara varón mejor situado en la línea sucesoria, debiendo conciliar sus pretensiones ambos esposos con la denominada Concordia de Segovia del 2 de enero del año 1475.

La guerra civil castellana, que entre otras cuestiones iba a dilucidar hacia dónde iba a bascular la Península Ibérica, si hacia un bloque luso-castellano, o hacia otro castellanoaragonés, trajo la completa victoria de Isabel y Fernando en el año 1479, sellándose la paz definitiva con Portugal por el Tratado de Alcaçovas.

Ese mismo año Fernando fue proclamado rey de los distintos territorios de la Corona de Aragón, tras la muerte de su anciano padre, Juan II, en Barcelona el 19 de enero. Las primeras disposiciones de Fernando como rey aragonés consistieron en realizar unas exequias grandiosas, repletas de simbolismo en la ciudad condal a su padre, precisamente para recordara la ciudad y a los dirigentes catalanes que se habían rebelado años atrás contra su progenitor, que él iba a seguir la política paterna de reforzar el poder real.

Una vez consolidados en el poder tanto en Castilla como en Aragón, Fernando e Isabel procedieron a desarrollar una política de reformas en sus respectivos territorios, en el que la subordinación de las demás fuerzas sociales a la monarquía fue la idea esencial, con el objetivo de reforzar su poder, a través de un aumento de la administración, de crear un ejército permanente y de fortalecer los mecanismos de la Hacienda, obteniendo más facilidades en Castilla, con unas Cortes y unas ciudades muy sumisas a las directrices reales, y dificultades y resistencias en la Corona de Aragón, debido a su tradición política y a la fortaleza de sus minorías oligárquicas dirigentes.

Además de estas reformas internas, Fernando e Isabel también destacaron por algunas insignes empresas, como fue la culminación de la Reconquista, tras la guerra de Granada, desarrollada entre los años 1482 y 1492, y que para la Cristiandad supuso un efecto compensatorio tras la tragedia que significó la pérdida de Constantinopla ante los turcos el año 1453.

También el descubrimiento de América, en el año 1492, por Cristóbal Colón, se enmarca en este reinado, siendo clave para la aceptación y financiación del proyecto, la ayuda dispensada al descubridor por hombres de confianza del rey Fernando, conversos y aragoneses, que en los momentos de duda apoyaron a Colón. También se debe resaltar la propia actitud favorable de Fernando el Católico, por el enfoque mesiánico que Colón le dio a su proyecto al presentarlo como un hecho que podía ayudar a extender el cristianismo en Asia.

Este espíritu religioso fue el mismo que empujó a los Reyes Católicos a implantar el Tribunal de la Inquisición, comenzando por los territorios castellanos en el año 1478 por una bula del Papa Sixto IV, y siguiendo por la Corona de Aragón en octubre del año 1483, al nombrar al fraile dominico Tomás de Torquemada como inquisidor general, con poder para nombrar lugartenientes en Aragón. Fue precisamente en el reino natal de don Fernando donde más oposición hubo al establecimiento de la Inquisición, pacífica y razonada en el caso de Teruel, y violenta por parte de Zaragoza, con el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués. En cualquiera de los casos, la resistencia fue inútil, y uno de los proyectos básicos de la política de reformas de los reyes salió adelante.

También Fernando e Isabel consiguieron sus objetivos religiosos de apoyar el cristianismo, con la expulsión de los judíos decretada en el año 1492, y que supuso la erradicación total y absoluta de la presencia hebrea en los reinos hispanos, acabando con la convivencia o coexistencia, según épocas y lugares, que caracterizó a la Península Ibérica en el Medievo.

Por último los Reyes Católicos destacaron por una política exterior que en el continente europeo supuso una continuación de las directrices marcadas en la Edad Media por la Corona de Aragón, con un enfrentamiento claro contra Francia, que se manifestó en el inteligente cerco diplomático que Fernando dispuso casando a sus hijos con miembros de dinastías de Portugal, Inglaterra y el Imperio Germánico, lo cual tendría consecuencias duraderas, puesto que bajo el reinado de los Austrias en los siglos XVI y XVII, el enfrentamiento con Francia será constante. La restitución de los condados del Rosellón y la Cerdaña, la incorporación del reino de Nápoles y la anexión

de Navarra, fueron algunos de los logros exteriores de Fernando el Católico a lo largo de su reinado.

El fallecimiento de la reina Isabel el año 1504, significó una primera regencia de Fernando el Católico en Castilla hasta 1506, a la que se opuso Felipe el Hermoso, apoyado por la nobleza castellana. Debido a estas resistencias e ingratitudes en Castilla, Fernando el Católico se casó el año 1505 con Germana de Foix, sobrina del rey de Francia, buscando un heredero para sus dominios patrimoniales, aunque fracasando, puesto que el hijo que tuvo falleció al poco de nacer. La muerte de su yerno Felipe provocó que, debido al inestable estado mental de su hija Juana, asumiese una segunda regencia en Castilla en el año 1507. En el año 1516 Fernando el Católico falleció en Madrigalejo (Cáceres), nombrando a su nieto Carlos como sucesor, siendo regente en Castilla hasta su llegada el cardenal Cisneros, y en Aragón, el arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón.